

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Sábado 5 de Abril de 1823. = S. Vicente Ferrer.

Las cuarenta horas están en la iglesia parroquial de Sta. Ana: se reserva á las 7.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA

Paris 21 de marzo.

El señor Pinssot sargento mayor de la 1.ª compañía del tercer batallón 4.ª legión de la que era sargento el señor Mercier, habiendo sabido esta mañana la disposición tomada contra este, ha hecho su dimisión.

El señor duque Choiseul Par de Francia, acaba de hacer imprimir su opinion sobre el empréstito de cien millones: su conclusión es la siguiente: «Como vasallo fiel del Rey de Francia, como respetuosamente adicto, por mis recuerdos, y por mi reconocimiento á la rama real de España, como por leal al reino, llamado á conservar la felicidad y tranquilidad de mi patria; repruebo esta guerra injusta y desgraciada; repruebo la ley que ofrece los primeros medios de emprenderla; aquella ley que nos sucede por auspicios infelices, que ha sido el motivo de la mutilacion de la otra cámara, y de las violencias ilegales, é irregulares que en ellas se han ejercido.»

Mosen Anton llegó á Perpignan el 13 de Marzo á medio día, dejó su division en Camprodon. Estaba antes apostado en el lugar de Arbucias al pie de las montañas de Monsiñ. Este lugar está circuido de precipicios, y de peñascos. 4.000 constitucionales ocupaban Olot. 3000 Ripoll, y 1500 Valfogona. Su posicion era espuesta. En este estado el coronel Arango que se hallaba en Calella parlamentó con él, y le ofreció hacerle gozar del indulto, y á este efecto le embió el decreto de las córtes. Aquel le embió en cambio las diferentes proclamas de la regencia, y todos los escritos anti-constitucionales que se imprimen en Francia. El coronel Arango le estrechó á que se esplicase. Mosen Anton pidió diez dias para reflexionarlo. El coronel le respondió que no dependia de él el concederle tan largo tiempo; que habia consultado al general Milans, que se habia negado en darle un plazo tan largo. Arango le previno al mismo tiempo, que los parlamentos estaban acabados y que no le quedaba otro partido, que retirarse, previniéndole aun que los puntos mas esenciales estaban guardados por las tropas constitucionales.

Mosen Anton se decidió á retirarse con su division que constaba de 1.200 hombres. Partió de noche de Arbucias, atravesó el collado de los montes del Esquirol, Rupit, y el Grau, logró subir á Capsecosta de la parte de S. Juan de las Abade-

sas, y llegó el 11 á Camprodon; 400 hombres entraron por Prats de Molló, hicieron noche en Arles, y el resto no tardó á seguirles, porque parece positivo que 3000 constitucionales se adelantaron hácia Camprodon para tomar allí posicion, y establecerse militarmente. Mosen Anton se presentó al Baron de Eroles para participarle la triste posicion en que se hallaban las diferentes bandas de Cataluña, y así mismo le informó que todas las poblaciones se levantaban en masa, y que en todas partes les atacaban los somatenes, donde se presentaban, y que lo que ha exasperado todos los habitantes y perdido su causa eran los robos, y asesinatos que los mas de los gefes de las bandas habian egecutado en Cataluña.

De otra parte los refugiados que se organizan están muy descontentos, dicen publicamente que no quieren ser mandados por un Gavaix, que el primer fusilazo lo hecharán á él, y que se pasarán á los constitucionales.

CÓRTESES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FLORES CALDERON.

Espiritu de la sesion del 17 de Marzo de 1823.

Se abrió á las once manos cuarto y leida el acta de la anterior quedó aprobada.

El señor Reillo tomó la palabra y dijo: ayer preguntó el señor Zulueta si se habia recibido en la secretaría una esposicion de varios ciudadanos de Cádiz quejándose de infracciones de Constitucion del actual gefe político: el señor Soria con razones muy fundadas manifestó que no. Es indudable la existencia de esta esposicion en la secretaría, pero entre la duda de si habia tiempo para evacuar el dictamen de la comision á que debia pasar, y si se discutiria antes de cerrar las Córtes sus sesiones, quedó la representacion y documentos en poder del oficial mayor de la secretaría. El señor Soria nada sabia de esto, y por lo mismo contestó muy bien: lo digo ahora para conocimiento de su señoría, del señor Zulueta y de las Córtes.

El señor Soria: á consecuencia de lo manifestado ayer por el señor Zulueta, la secretaría en cumplimiento de su deber aúdió al oficial primero don José Gelabert, reclamando esta esposicion para averiguar si existia: el oficial primero manifestó que de hecho existia y que se le habia entregado por el señor Reillo, con la advertencia de que la conservase y empaquetase para dársela cuenta en Sevilla y no aquí en Madrid; y en su consecuencia el oficial primero la tenia empaquetada puesto que el interesado encargó no se diese cuenta por ahora.

Se leyó en seguida dicha esposicion firmada por don Ego-

evan Fernandez y otros ciudadanos, en nombre de varios individuos del ayuntamiento de Cádiz, quejándose de infracciones cometidas por don Bartolomé Gutierrez Acuña, actual gefe político de aquella provincia en los dias 11, 12 y siguientes de febrero último.

El señor Becerra dijo, que por haber ya circulado impresa esta representacion con la circunstancia de decirse *presentada á las Cortes por el señor diputado Reillo*, y por lo que en si contiene esta esposicion se habia hecho el asunto de tanta gravedad, que debía tomarse en consideracion cuanto antes, á fin de que sufriese el condigno castigo el gefe político de Cádiz ó los que firmaban la queja si era falso lo que espresaban.

El señor Zulueta pidió que pasase con urgencia á la comision de casos de responsabilidad. Asi se acordó.

A la comision de guerra se mandó pasar un espediente sobre el retiro que deben gozar los individuos de la guardia de alabarderos.

A la comision segunda de hacienda se mandaron pasar, un espediente remitido por el señor secretario del despacho de estado, acerca de la solicitud del cónsul español en Nápoles, para que se le paguen 29 mil duros que adelantó por gastos extraordinarios antes del mes de julio de 1820: una esposicion del gefe político de Valencia, y otra del de Barcelona, solicitando la creacion de una plaza de contador, y otra de secretario de los establecimientos de beneficencia en la capital de aquellas provincias.

Se procedió á la discusion del dictámen de la comision de guerra sobre arreglo de batallones: (*Véase el Constit. núm. 91.*)

Se declaró no haber lugar á votar en su totalidad, y quedaron aprobados todos sus artículos en la forma que se hallaban, excepto el sexto que fué aprobado diciendo *treinta y siete de los primeros gefes &c.*

A la comision de guerra se mandaron pasar tres adiciones del señor Moure, al proyecto de decreto anterior, para que varios de sus artículos sean extensivos á los batallones de M. N. A.

Se mandó agregar al acta un voto particular del señor Buey, contra lo acordado en la sesion de ayer, acerca de la derogacion del decreto de 13 de marzo de 1822.

Se procedió á la discusion del dictámen de la comision de visita del crédito público, sobre si la junta directiva de este establecimiento debe ó no seguir al gobierno y á las cortés en su traslacion á Sevilla.

Después de una ligera discusion no hubo lugar á votar sobre dicho dictámen.

Se declaró comprendida en el art. 100 del reglamento, y se mandó pasar á la comision de visita del crédito público una proposicion que como proyecto presentaba el señor Zulueta, reducida á que se acordase la traslacion de la junta directiva del crédito público á Sevilla al lado del gobierno: que á los individuos de dicha junta que no puedan trasladarse se les considere como que han hecho renuncia de sus destinos por sola la continuacion de su residencia en esta capital: que al principiarse las cortés sus sesiones en Sevilla procediesen al reemplazo de los individuos de la junta directiva que no acompañasen al gobierno, conforme á lo dispuesto en el decreto de 22 de junio último; y que si no estuviesen reunidos en Sevilla, se eligiese el número necesario para que despachasen interinamente el encargo de individuos de la junta directiva.

Se leyó la siguiente proposicion de los señores Canga Montesinos y otros: «Pudiendo importar á la conservacion del orden público y directamente á la salud de la patria que el papel del ciudadano Juan Romero Alpuente, titulado, *Observaciones sobre la probable disolucion del Estado*, no

corra y circule con profusion, pedimos á las cortés se sirvan tomar en consideracion un punto de tanta trascendencia, y nombren una comision especial que proponga medios al congreso para evitar que en adelante se publiquen papeles de esta clase.»

Se declaró comprendida esta proposicion en el art. 100 del reglamento, y se admitió á discusion.

Hablaron sobre ella los señores Arguelles, Buruaga, y Salvá; y declarado el punto suficientemente discutido, no hubo lugar á votar sobre dicha proposicion.

Se leyeron y hallaron conformes las minutas de decretos sobre el nombramiento de la comision de visita del Crédito público, y el de los comisionados especiales de este establecimiento.

Se continuó y concluyó la segunda lectura del código de procedimientos.

Se leyó un oficio del señor secretario de gracia y justicia, en que participaba á las cortés que S. M. seguia en el mismo estado que ayer, y que S. M. la reina seguia con las convulsiones. las cortés quedaron enteradas.

Se leyó y se mandó quedase sobre la mesa el dictámen de la comision de hacienda sobre la proposicion del señor Gomez Becerra, relativa á que se suprima el año económico, y se acomode este al civil, la cual opinaba que las cortés podian servirse aprobar la idea propuesta por el Sr. Gomez Becerra, dando orden al gobierno para que en su consecuencia proceda á formar los presupuestos.

El Sr. Presidente anunció que mañana, después de darse cuenta de varios espedientes, se discutiría el dictámen de la comision de guerra sobre el destino que debe darse á los individuos de los regimientos de guardias, y se continuaria la discusion pendiente del proyecto de instruccion para el gobierno económico-político de las provincias de Ultramar; y levantó la sesion á las dos y media.

BARCELONA 4 DE ABRIL.

Mando Militar = Orden de la plaza para mañana.

Gefe de dia: el coronel D. José Bodét.

Gefe de milicias de servicio, el del 5 batallon.

Rondas y contra-rondas, el 8.º

Principal de Atarazanas para mañana: batallon de Sres. oficiales 3.ª campaña su general en gefe el mariscal de campo D. Salvador Moxó, y coronel comandante D. Manuel Bayona = Moxó.

En unos dias en que todos los buenos españoles deben estrechar mas y mas los indisolubles vínculos con que estan unidos á la gran causa de la Constitucion, los batallones 6.º 7.º y 11.º de la M. N. L. de esta ciudad van á darnos una nueva garantia de su amor á la independendia y á la libertad civil. La bendicion de sus insignias en la Iglesia de Belen el Domingo 6 del corriente á las 10 de la mañana acompañada de una Misa Solemne, y un discurso análogo á las circunstancias que pronunciará el párroco del 6.º batallon D. Buenaventura Torner, la escortacion de ordenanza y las descargas de artillería ofrecerán un dia de júbilo para los amantes de la gloria nacional al mismo tiempo que una leccion importante para nuestros enemigos.

Fuesen ellos capaces de hacernos justicia en sus invecitivas, y les presentariamos nuestras funciones Constitucionales para confundirles. Acerrimos defensores de nuestros derechos no somos menos amigos de los principios tutelares de las costumbres de los pueblos. Si juramos morir por la libertad, sabemos invocar tambien al Dios de los ejércitos. Le invocarán los batallones 6.º 7.º y 11.º de nuestra milicia; mas no para oprimir á las naciones como nuestros

contrarios sino para salvar á su patria. Renovarán aquellos juramentos que son para los pueblos prenda de su independencia; no barán al universo testigo de horrendos perjurios con la fatal mira de esclavizar al hombre.

El Escmo. Ayuntamiento Constitucional se promete con este motivo de todos los ciudadanos de esta Capital que concurrirán á solemnizar una funcion tan digna de los sentimientos de que estan intimamente poseidos. El patriotismo se inflamará á la vista de las insignias que van á recibir la bendicion sagrada. Animense todos los hijos de la nacion grande á que pertenecemos de la valiente fiereza del Leon Español que en aquellos símbolos de la libertad se nos ostenta, y temblarán los tiranos.

Barcelona 3 de Abril de 1823. — Por disposicion del Escmo. Ayuntamiento. — Francisco Añes, Secretario.

VARIEDADES.

Una de las obligaciones mas dulces y lisonjeras que como escritores públicos contraímos fué la de encomiar las acciones grandes y virtuosas, los rasgos de patriotismo y beneficencia, y los progresos de la pública ilustracion. Varios son los hechos memorables conque durante esta ominosa guerra del fanatismo contra las luces y de la tiranía contra la libertad han añadido algunos pueblos de Cataluña nuevos laureles á los que habian adquirido en la guerra de la independencia. Los nombres de Sellent, Santa Coloma de Queralt, Blanes, Pineda, Porrera y otros muchos serán inmortales en las páginas de la historia y en los fastos de la libertad. Al par de ellos serán leidos igualmente con entusiasmo por nuestros nietos los festejos cívicos y religiosos, y las demostraciones de alegría y entusiasmo con que en la actual crisis en que los aliados del Norte y los ultras de la Francia nos amenazan con toda la fuerza de su poder y desfachatez de su orgullo, para privarnos de la dulce libertad, de ese don precioso del Cielo que nos usurpara la tiranía, y que supimos reconquistar con tanta gloria; patentizan á la Europa y al Orbe entero su heroica decision de morir entre las ruinas de los paternos hogares antes que permitir sean intestados por el ayre corruptor del despotismo.

Una de estas públicas declaraciones de virtud y patriotismo fué la que ofreció á la vista del honrado patriota, y del sensible observador la villa de Badalona en el día 31 de marzo próximo pasado.

Presenciamos nosotros mismos la decision y entusiasmo con que aquellos sencillos ciudadanos armados en defensa de la libertad acudieron ante las aras del Eterno á hacer al cielo y á la tierra testigos de su juramento. El cielo oyó sus votos nacidos de un puro corazon; y la mano del Eterno cubrió con su divinal manto las armas sagradas de aquellos dignos hijos de la Patria. Vamos á dar una sencilla narracion de aquel tierno espectáculo, que no debe quedar sepultado en el olvido, espectáculo que prueba hasta la evidencia que el fuego santo del patriotismo cobra cada dia mayor aumento, y que en vano intentarán extinguirlo los esfuerzos de la tiranía ni las horrendas maquinaciones del fanatismo.

Badalona cuenta en su seno un crecido número de milicianos voluntarios, de los que 40 se presentaron en aquel dia por primera vez uniformados y armados para prestar el juramento prescrito por la ordenanza de milicias. A este efecto estaba dispuesta una religiosa funcion que tuvo lugar á las 10 de la mañana: varios patriotas de esta ciudad, entre ellos un individuo del cuerpo Municipal, y otro de la diputacion de Provincia, habian acudido á tomar parte en aquel patriótico festejo, y en union con aquel Ayuntamiento y acom-

pañados de toda la poblacion, en la que alternaban con las agraciadas jóvenes y virtuosas madres de familia de aquella villa algunas de nuestras conciudadanas, asistieron al templo del Dios de los Ejercitos á implorar sus bendiciones á favor de las armas de la Patria. Se celebró pues, un solemne oficio, y pronunció en él un tan enérgico como religioso discurso en idioma vulgar el Dr. D. Felix Illas, domero de esta santa iglesia: en él manifestó la dulce complacencia que experimentaba su corazon, la mayor quizás que habia sentido en su vida, al ver establecida en una villa, de que habia tenido el honor de ser párroco á algunos años, la milicia voluntaria ese inespugnable baluarte de la libertad: inculcó á su auditorio los deberes de los ciudadanos para con su Patria, y el nuevo y sagrado que iban á contraer con un solemne juramento: describió con todo su horror las maquinaciones del despotismo y de la supersticion: recordó á aquellos sencillos habitantes las vejaciones que en otro tiempo habian sufrido de los franceses, y les exhortó á que en caso de una nueva invasion, cumpliesen su juramento, y portándose cual hijos dignos de Padilla supiesen morir primero que sucumbir á la tiranía.

Digno ministro de un Dios de paz! Si todos los sacerdotes hablasen como vos el idioma de la virtud al sencillo pueblo, todos los acatarian cual Angeles enviados del cielo para la salud de la patria, y no lloraria esta la ingratitud y perjurio de los que se complacen en oprimirla. Nosotros oimos vuestras palabras de paz y de vida, y vimos la poderosa impresion que hacian en los cándidos corazones de vuestros oyentes: la grata agitacion de sus pechos hacia brotar en sus ojos las lágrimas hijas de la sensibilidad: todos postrados á los pies del altar repitieron con entusiasmo vuestros votos, y se hallaron animados de un nuevo ser. . . Ah! cuán dulce es el influjo de la religion!

Concluido el oficio, al que asistió la mitad de la fuerza de dicha Milicia, pasaron el ayuntamiento, el párroco, y todo el pueblo á la plaza de la Constitucion, á la que se habia dirigido la Milicia que estaba en ella formada en batalla: allí el párroco les hizo una breve exhortacion; el alcalde les exigió el juramento, al que contestaron con un ardor inesplicable, hicieron inmediatamente una descarga, y repitieron los vivas que les hizo dar el patriota Manich su comandante á la Constitucion, á la soberana nacional, y al rey constitucional, con un entusiasmo hijo de su decision, y un fervor tan puro como sus corazones. Hijos dignos de Badalona! Nosotros lo vimos, y lo admiramos: No caben tal ardor ni tal entusiasmo en los corazones corrompidos por el vicio: el criminal tiembla en el peligro: la virtud crece en él, se acrisola, desprecia los riesgos, y se sacrifica por la libertad. Si nosotros lo auguramos: vosotros seréis entusiastas imitadores del héroe de Toledo, cuyas virtudes admirais, y dareis á la patria, que os confia las armas de la virtud para vengar sus derechos ultrajados, dias de gloria, de felicidad y de consuelo.

No olvidaron aquellos nuevos defensores de la libertad que una de las primeras obligaciones que la humanidad y la religion prescriben es la de socorrer al desgraciado; y que uno de los deberes que la Constitucion nos impone es el de ser justos y benéficos. Para cumplir pues con la religion y con la Patria, y para hacer á sus indigentes compatriotas partícipes de su alegría, despues de prestado el juramento se formó en cuadro la Milicia, y en el centro de él se sirvió á los pobres una abundante y sazónada comida: Mas de 500 eran los infelices, que probando el pan empapado en las lágrimas de su gratitud bendecian el nombre de sus benefactores. Dicha comida fué costada por algunos patriotas, cuyos nombres no publicamos para no ofen-

der su delicadeza y para no confundir á los miserables egoistas que permitieron que el patriotismo supliese por la riqueza. Los individuos de aquel ayuntamiento, algunos milicianos, y los patriotas y las ciudadanas Barcelonesas que tomaron tambien parte en aquel acto de beneficencia, repartian por sus manos la comida entre los pobres que se las besaban y llenaban de lagrimas al tiempo de recibirla. Concluido tan interesante acto volvio la milicia á formarse, y marchando por mitades, desfiló por delante la lápida victoreando el símbolo de nuestras libertades.

Con esto, y con un banquete con que obsequió el ayuntamiento, al párroco, al orador, y á los patriotas y ciudadanas de esta capital, (en el que reinó el mas inocente desahogo, y en cuyos brindis se repitieron con entusiasmo los votos de los libres, los nombres de los objetos mas caros para los españoles, y los de los heroes que se habian sacrificado en defensa de la libertad), concluyó un patriótico como religioso festejo, siendo la noche la que puso fin al publico placer y dividió tan hermosa reunion.

Disimúlesenos el que nos hayamos dilatado tanto en esta sencilla narracion, y créase que es solo un bosquejo de lo que presenciarnos, pues escenas hubo que solo pueden sentirse, pero no espresarse debidamente: hemos usado el idioma del corazón, y no el de la elocuencia. Actos semejantes deben eternizarlos el pincel, el buril, y la Historia; pero no necesitan de los adornos de la retórica, ni de las flores de la poesia. La villa de Badalona ha cumplido con los mas sagrados deberes: no dudamos que aumentaran las filas de sus valientes, y que todos decididos sabran morir en defensa de la libertad: asi lo juraron y llenarán su juramento, y el dia 31 de Marzo será un dia de grato recuerdo hasta para los hijos de sus hijos que correrán en él á renovar sobre las tumbas de sus padres el mismo voto de morir antes que sucumbir á la tiranía... ¡Gloria y prez eterna á los decididos patriotas de Badalona!

En virtud de providencia judicial hecha en méritos del expediente promovido en el juzgado primero de primera instancia de esta ciudad por Migin Astort, se ha señalado el dia 8 de los corrientes á las seis horas de su tarde en la plaza de S. Jaime para el remate del censo en pension cincuenta libras que la menor Maria Blanch percibe de Joaquin Coll de Colet sobre unas casas sitas en esta ciudad, y calle del Hospital frente el lavadero de San Lázaro. En cuyo dia se rematará la hasta fiscal presentándose postura admisible.

Valentin Gros, Escriba.

Embarcaciones entradas en este puerto el dia de anteayer.

Españoles.

De Cadiz, Almeria, Roquetas, Alicante y Villajoyosa en 30 dias el laud Sta. Marta de 15 toneladas su patron Miguel Lopez: con trapos, carnazas y paños á varios.

De Gibraltar en 12 dias el jabeque S. José de 40 toneladas su patron Miguel Vives, con habones de su cuenta.

De Gibraltar y Vinaroz en 13 dias el laud V. de los Angeles de 30 toneladas su patron Sebastian Ginesta, con trigo á D. Antonio Margarita.

De Cartagena en 14 dias el laud S. José de 16 toneladas su patron Juan Bautista Carol, con pólvora y esparto.

De Marsella y Palamós en 8 dias la bombardra N. S. del Carmen de 40 toneladas su patron Pedro Ventura, con arroz, agallas, vidrios, hilaza y otros géneros á varios.

De Santander, Gijon y Salou en 85 dias el quechemarin N. S. de Aranzazu de 48 toneladas su capitan Tomas Antonio de Gresnau, con trigo y abichuelas á D. Cristoval Roig y Vidal.

De Almeria y Vera en 27 dias la bombardra V. de la Mar de 30 toneladas su patron Cristoval Lloret, con trigo y cevada á los señores de Larrard y compañía.

De Villajoyosa y Tarragona en 13 dias el laud S. José y Almas de 10 toneladas su patron Vicente Linarez; con esparto obrado al sobre cargo.

De Cadiz, Torreveja y Cullera en 22 dias los laudas S. Antonio sus patrones Bruno Subide, Joaquin Cayro, Juan Cayro y Pedro Cifra, con arreos de pescar.

De Torreblanca en 3 dias el laud S. Antonio de 4 toneladas su patron Francisco Carcasona, con algarrobas de su cuenta.

De Oliva en 6 dias el laud S. Antonio de 25 toneladas su patron Bautista Biguert, con naranjas al sobre cargo.

De Bilbao en 30 dias el bergantin el Pascual de 192 toneladas su capitan Francisco de Arteaga, con trigo, abichuelas y harina á varios.

De Vinaroz en dos dias el laud SSma. Trinidad de 33 toneladas su patron Francisco Martinez, con vino, algarrobas y alquitran á varios.

Sardo.

De Génova y Cadaqués en 8 dias el bergantin polacra Aurora de 105 toneladas su capitan Antonio Marengo; con trigo y arroz á la orden.

Idem ayer.—Españoles.

De Gibraltar, Vera, Villajoyosa, Benidorme y Denia en 23 dias el laud Sto. Cristo del Grao de 15 toneladas su patron Agustin Galiana, con trigo á la orden.

De Burriana y Alfaques en 15 dias el laud Jesus Nazareno de 20 toneladas su patron José Antonio Rivera, con algarrobas de su cuenta.

De Palma en Mallorca en 4 dias el jabeque V. de los Dolores de 27 toneladas su patron Pedro Moll, con algarrobas, carbon, queso, escobas y la correspondencia.

De Idem en 4 dias el laud S. José de 10 toneladas su patron José Jubany, con algarrobas, salvado y escobas de su cuenta.

De Valencia y Tarragona en tres dias el laud correo S. Antonio su patron Juan Grau, con la correspondencia.

De Alicante en 3 dias el laud V. del Carmen de 15 toneladas su patron Juan Pugas, con trigo de su cuenta.

Inglés.

De Trieste en 18 dias el bergantin Flora de 239 toneladas su capitan Nicolas Bronard, con trigo á los Sres. Kennet Carey y compañía.

Sueco.

De Marsella y S. Feliu en 11 dias el bergantin Enigheiter de 150 toneladas su capitan Eric Osterling, con trigo, habones y abichuelas á varios y el buque á los Sres. Almagrer y Westzynthius.

CAMBIOS.

- Londres 36.
- Paris 15 65 100.
- Marsella de 15 50 100 á 15 60 100 á varias fechas.
- Madrid 3 y 2 y medio p 8 daño á 8 dias vista y mas corto.
- Cádiz 1 y medio y 1 y 3 cuart. p 8 idem.
- Valencia 2 y 2 y medio p 8 idem.
- Alicante 2 y 3 octavos p 8 idem.
- Zaragoza 2 y 3 cuart. p 8 idem.
- Gibraltar medio p 8 idem.
- Reus 3 cuart. y 1 p 8 idem.
- Tarragona medio y 3 cuart. p 8 idem.

IMPRENTA DE NARCISA DORCA.

SUPLEMENTO.

Valencia 30 de marzo.

Hemos suspendido la publicación de nuestro periódico en los días 28, 29 y 30 en atención á las críticas circunstancias en que se ha hallado esta ciudad. La patria imperiosamente reclamaba el auxilio de cuantos pudieran sostenerla, y en este caso, nuestros cajistas, prensistas y demas oficiales dejaron sus destinos, y empuñaron las armas para defenderla de una numerosa horda de miserables que llenos de orgullo osaron aproximarse á nuestras murallas.

Hoy mismo le publicamos solo en medio pliego en consideracion á los trabajos que los mismos con toda la guarnicion han tenido en los tres anteriores, permaneniendo fijos y constantes en la muralla sin relevo alguno, hasta que en la noche anterior, seguramente escarmentados aquellos hipócritas han abandonado su no menos loca que temeraria empresa. Hé aqui su historia.

Dia 26.

En la tarde de este dia se presentaron los facciosos al mando de Sempere por la calle de Murviedro, en la misma noche ocuparon el mencionado punto, estendiéndose á derecha é izquierda, emboscándose en los muchos edificios que hay en aquellos arrabales. A las ocho de la noche se tocó llamada general, y en el acto la tropa permanente y M. V. ocuparon los puntos que anteriormente se les habia designado. Para la conservación de la tranquilidad pública se establecieron rondas de vecinos honrados y patriotas decididos, y aquella no se alteró en lo mas mínimo en todo el tiempo que han permanecido los enemigos á nuestra vista.

Dia 27.

A las diez de la mañana rompieron los facciosos un fuego horroroso desde la calle de Murviedro, convento de la Zaidia, San Pio V, y demas edificios inmediatos, particularmente con una pieza de artilleria que durante la noche habian calado en la cabeza del puente de Serranos, pero los bien dirigidos tiros de nuestra fusileria les obligó á abandonar la pieza á cosa de las dos de la tarde, habiendo sido muertos ó heridos cuantos tuvieron la temeridad de presentarse á servirla, continuando sin interrupcion el fuego de fusileria. Es indecible el valor y entusiasmo que todos sin escepcion alguna manifestacion en esta ocasion. *Constitucion ó muerte*, era el solo eco de que resonaba el aire, y los vivas se confundian con el roncoteo estallido del cañon. Durante la noche pasaron los facciosos el rio, circubalaron enteramente la ciudad estableciendo un perfecto bloqueo, formando una linea por monte Oliuete, Rufasa, San Vicente de la Roqueta, convento de los Minimos, calle de Cuarte, monjas de la Zaidia, San Pio V y San Juan de la Rivera, teniendo su principal fuerza en la calle de Murviedro.

Dia 28.

Circumbalada enteramente la ciudad, colocaron un obus por la calle de Murviedro con el que rompieron el fuego al amanecer de este dia, verificandolo al mismo tiempo en toda

la linea, pero por todas partes fue con igual valor y constancia. Al mismo tiempo fue ocupado el Grao por 500 infantes y 150 caballos, durando sin cesar el fuego en todos los puntos.

En medio de esto era de admirar la serenidad del pueblo: á pesar de las granadas que venian sin interrupcion dirigiéndolas en todas direcciones, pero principalmente por la plaza de la Constitucion, las calles estaban pobladas de hombres y mugeres que miraban hasta con desprecio el obsequio que en dias tan señalados les hacian los *nuevos cristianos*. En la mañana de este dia la compania de patriotas al mando de don José Berber hizo una salida por la puerta del Mar hasta el Real donde aprendieron á un faccioso y se dice que mataron á dos,

Dia 29.

Continuaron los fuegos en toda la estension de la linea, habiendo colocado durante la noche otro obus se duplicó el obsequio, las granadas que reventaron casi todas sin que ocasionaran mas daño que la muerte de una muger, y algunos heridos que creemos no llegan á seis; no obstante de que el numero de granadas que nos han dirigido son en numero considerable, pues apenas cesaron los dias: en el entretanto los tiros de nuestra bien dirigida artilleria causaba en ellos una pérdida de consideracion.

No podemos asegurar con certeza el numero de sus muertos y heridos, pero se cree que ascienden á 150, segun las relaciones particulares. Al anohecer cesaron los fuegos, y de una y otra parte se guardó un profundo silencio.

Dia 30.

Los facciosos han abandonado en esta noche su empresa, y al amanecer se ha visto libre Valencia. Se han retirado hacia Murviedro para donde han salido algunas tropas, unas companias de la M. V. y dos piezas de artilleria. El Sr. Baizas con fuerzas considerables viene sobre ellos, y quizá es llegado el momento de su esterminio.

Todas las clases pero particularmente la tropa y militia han hecho cuanto pudiera prometerse de ellos la patria. Recibid pues todos el parabien. Seguid unidos y constantes la empresa, y la victoria será el premio de vuestras fatigas.

Idem 31.

Compania de seguridad pública.

En contestacion al oficio de V. S. fecha de hoy nada tengo que añadir al parte que con esta misma fecha doy al comandante general, y al que di tambien al dicho comandante con la del 26 del corriente: reducidos el primero á haber desecho completamente la faccion de Pendencias haciéndole 83 prisioneros, 7 muertos, 7 caballos, 87 fusiles 4 cajas de guerra, y haberse escapado dicho cabecilla por la velocidad del excelente caballo que monta. El segundo referia la sorpresa que en la mañana del 26 hice á varios equipages de los facciosos de Segorbe que estando próximos al barranco de Soneja al dirigirse á Murviedro vinieron á dar en manos de mi gente apos-

tada en dicho barranco; no era mi objeto tanto sorprender los equipages cuanto la custodia facciosa que suponía estar ya entre los dos fuegos que por la colocación de mi gente les tenía preparados, pero la casualidad hizo que no hubiesen entrado aun en los puntos determinados cuando mandé la carga de caballería y al verla los facciosos se refugiaron precipitadamente en Segorbe.

El total de la fuerza con que cuento en el día es de 70 infantes y 20 caballos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Liria 30 de marzo de 1823.—Bernardino Martí.—Sr. gefe político de Valencia

Idem 1.º de abril. Accion en Masamagrell, en el día de ayer.

En la tarde de este día se ha consternado algun tanto esta ciudad al ver entrar una columna que salió esta mañana con el objeto de hacer un reconocimiento sobre los facciosos de Morviedro y oír el toque de generala. Para que el pueblo se halle instruido de todo, damos los siguientes detalles de la acción.

A las 7 de la mañana de hoy salió de esta ciudad una columna compuesta de 250 infantes de diferentes cuerpos, M. V. de esta, de 70 á 80 caballos y dos piezas de artillería. Al llegar á las inmediaciones de Masamagrell se advirtió que los facciosos ocupaban el pueblo y despues de reconocidos se les hizo fuego con una pieza, en cuyo acto huyeron los rebeldes replegándose sobre la Cruz del Puig, donde se hicieron fuertes algunos de ellos en la torre ó campanario haciendo un fuego vivo, pero despreciándolo nuestros valientes de caballería y artillería que obraron como soldados de á caballo atravesaron el pueblo sufriendo el fuego, cargaron á los lanceros que eran en número de mas de 100, y los pusieron en tan completa derrota que sirviéndoles como de estorbo sus lanzas y espadas, las arrojaron, huyendo en confusion y en desorden, perdiendo como de 12 á 15 hombres muertos y bastantes heridos. En esta situacion viendo que nuestra caballería no podia obrar por el mucho fango de las huertas, y que habia á la vista sobre la altura del Puig una columna como de 600 infantes que podian cortar con facilidad nuestras tropas, se creyó prudente mandar retirada, la que se verificó, siguiendo entónces los facciosos hasta san Miguel de los Reyes, desde donde regresaron á sus madrigueras. Nuestra pérdida ha consistido en un soldado de la Costa muerto y dos artilleros heridos, pero no la artillería, ni las municiones como se ha dicho.

Lo que publicamos para tranquilizar los ánimos de los habitantes de esta capital, anunciándoles que los facciosos no pueden en la actualidad intentar atacar á esta ciudad. Gruesas columnas de tropas aguerridas vienen de la Mancha, de Cataluña y Aragon, y á estas horas quizá todas pisarán el suelo valenciano. ¿Que pueden pues hacer ya esos miserables? Nada mas, ó huir, ó perecer. [Celador.]

Con fecha de 1 de Abril nos escriben de Valencia á mas de lo referido anteriormente que el número de los facciosos será de 8 á 9 mil por arriba, gente de *saraguells* é indisciplinada, que el fuego de artillería que hacian los facciosos era dirigido por los perversos oficiales de artillería que se habian pasado á los mismos, Labestida, Urrutia y Soler, los dos primeros perecieron en la acción y el último dicen ha quedado mal herido, los facciosos han perdido á mas de estos mas de 200 muertos y un considerable número de heridos, nuestra pérdida consistió en 6 heridos, y un miliciano y un oficial llamado Catalá muertos.

Igualmente nos escriben de Lleren con fecha del 20 último lo que sigue: Por Badajoz ha pasado un correo de gabinete de los Estados-Unidos para Madrid, que en nombre de aquel gobierno viene á ofrecernos, buques, armas, pertrechos

de boca y guerra, gente y demas auxilios que podamos necesitar para sostener la independencia nacional y la Constitucion promulgada en 1812.

Por aqui no hay cosa particular mas que el faccioso Cuesta que habia resucitado por las inmediaciones de Trujillo con unos 60 hombres ha sido derrotado completamente por los coraeros habiéndose escapado con solo 3 quedando los otros muertos ó prisioneros.

Por carta de Berga del 29 del prócsimo pasado sabemos que el general Roten estaba allí con los batallones de Canarias, Sigüenza y segundo de Cataluña y que su fin era atacar y acabar de una vez con las facciones del *Jep dels Estañs*, *Muralls* y *Tristañ* que ocupaban la montaña desde cerca Solsona hasta Serdañola. Para lograr tan utilísimo objeto, nos dicen que el día antes habia entrado en Bagá el benemérito y bizarro comandante general de division Gurrea, cuyo gefe tenia ocupados al mismo tiempo con las tropas de su mando, los puntos de la Poble de Lillet y Borrada; añadiéndonos que para el propio fin saldrá al mismo tiempo de Solsona una columna, que los empujará por aquel lado. Posteriormente con fecha del primero del corriente nos confirman las noticias anteriores, añadiendo que el patriota Gurrea sorprendió en Bagá á un cura cabecilla y dos compañeros suyos sugetos de Pró, *cuyas almas descansan en paz*; y que el 30 llegaron allí las dos compañías de aquel partido, despues de haber quemado la famosa hermita de la V. del Hort [sobre S. Llorens del Piteus] en cuyo ventajoso y casi inespugnable punto, trataban de fortificarse los restos de la faccion de Cataluña que existen en aquella montaña: el benemérito capitán Camprubi, comandante de dichas compañías recibió dos heridas en la egecucion de tan utilísima empresa, pero tenemos la satisfaccion de saber que no son del mayor cuidado.

Estas noticias nos hacen creer que esta combinacion producirá los mas felices resultados, y que pronto veremos esterminadas las gabilas de ladrones, resto de la faccion, que infestan los pueblos de la montaña.

En el Constitucional de Paris del 26 de marzo se lee lo siguiente:

Hoy se han esparcido en Paris rumores de una naturaleza extraordinaria. Se habla de una conspiracion cuyas ramificaciones se estienden á muy léjos; pero es menester desconfiar de estas noticias que solo estrivan en congeturas. La salida precipitada del Ministro de la Guerra, ha podido ser la causa. Se habla tambien del arresto de muchos Oficiales Superiores entre otros del Coronel Sausay. Se añade que ha sido llamado el General Molitor: Lo que hay de seguro es que reina en el público una grande ansiedad, y que se esperan con impaciencia comunicaciones oficiales que puedan quitar todas las dudas.

Se asegura ademas que existe una division marcada en el Ministerio, y que la posicion de Mr. de Villele cada dia es mas difícil. Es imposible que en el estado de cosas en que la Francia se encuentra no resulten inconvenientes imprevistos. Se tienen fijos los ojos en el Monarca, el cual con una sola palabra puede reanimar todas las esperanzas, y hacer cesar un sistema, cuyos funestos efectos experimentamos.

El Monitor dice que en la diligencia de Burdeos han sido acrestados un General y otros varios oficiales.

BARCELONA.

IMPRESA DEL CONSTITUCIONAL.

AÑO 1823.